

Guayaquil, 20 de Julio del 2006

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles que el día de hoy se ha *registrado* la siguiente cesión de acciones de la compañía EMPRESA INDUSTRIAL LAS ANANAS ANANASSA S.A.

ESSEXVILLE INTERNATIONAL CORP., de nacionalidad panameña, inscrita en el Registro Público de Panamá con número 356459, titular propietaria, de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el título No. 1, transfirió en propiedad, mil novecientas ochenta acciones, a favor de la compañía BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A., de nacionalidad ecuatoriana, con Registro Unico de Contribuyentes No. 0991263748001.

Consecuentemente se anuló el título No. 1, emitiéndose en su lugar los títulos Nos. 2 y 3, a favor de los accionistas de la compañía EMPRESA INDUSTRIAL LAS ANANAS ANANASSA S.A., conforme se detalla a continuación:

Título No.	Propietario	No. Acciones	Valor de cada acción
2	Essexville International Corp.	20	US\$0,40
3	Banana Light (Banalight) C.A.	1.980	US\$0,40

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirvan registrar las transferencias efectuadas.

Atentamente

Ab. Amelia Rodríguez Jaramillo  
Presidente  
R.U.C.0990852898001

BUONNE

RECIBIDO  
2007 JUL 20 - 9 AM 11:40  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
MERCADO DE VALORES